ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCCIONES HESAVI CIA.LTDA.".

En la Ciudad de Quito, el día catorce de junio del dos mil diecinueve, a las 16:00 horas, en el domicilio legal de la compañía CONSTRUCCIONES HESAVI CIA. LTDA, localizado en la Calle Rafael Carvajal N77 –B y Av. Diego Vásquez (Diagonal al Complejo Deportivo Quito – Sector Carcelén), asisten los siguientes socios de la Compañía, señores: Héctor Ricardo Salazar Vinueza, propietario de 243 participaciones de US$ 1.000,oo cada una; Joly Patricia Salazar Cadena, propietaria de 1 participación de US$ 1.000,oo cada una; Héctor Eduardo Salazar Cadena, propietario de 1 participación de US$ 1.000,oo cada una; Franklin Ricardo Salazar Cadena, propietario de 1 participación de US$ 1.000,oo cada una; y, Pablo Lenin Salazar Cadena, propietario de 1 participación de US$ 1.000,oo cada una, que representan el cien por cien del capital social suscrito y pagado actual de la Compañía, que es de un total de US$ 247.000,oo. De forma unánime los Socios presentes resuelven reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios**,** de acuerdo a lo que determina el Artículo 238 de la Ley de Compañías, vigente.

Participa como Presidente en esta Junta, el Arq. Franklin Salazar Cadena y como secretario el Señor Juan Diego Terán Almeida.

Se inicia la sesión, pasando Secretaría a preparar la Lista de Socios asistentes, constatado que es que existe quórum, la Presidencia instala por lo que da por instalada la sesión y está a consideración de la Asamblea, el siguiente Orden del Día que ha sido elaborado por la Administración de la Compañía y que se refiere a:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe presenta el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2018.

3.- Conocer y resolver el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio 2018.

4.- Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, expresados en los: Estado de Situación Financiero; Estado de Resultados Integrales;

Estado de Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujo de Efectivo; y, lasNotas a los Estados Financieros del ejercicio 2018.

Hace uso de la palabra el Gerente General de la Compañía, para indicar que los varios puntos a tratar son de cabal conocimiento de todos los Socios asistentes, puesto que los documentos a ser considerados en esta sesión y que se resumen en los Informes elaborados por el Gerente General de la Compañía; Informe de Auditoria Externa e Informe de Comisario; así como los diversos Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, estuvieron a disposición de los Socios en las oficinas de la Compañía, por lo que solicita se pronuncien sobre los mismos. Por unanimidad los Socios expresan su aprobación al Orden del Día presentado.

Se presentan varias inquietudes de parte de los Socios con relación a la situación financiera de la Compañía, ante lo cual la Gerencia General provee las explicaciones y aclaraciones respectivas a los Socios con referencia a la información que se encuentra reflejada en los diversos Estados Financieros concernientes al ejercicio económico 2018; con respecto a los cuales, manifiesta que la Auditoria Externa en su Informe expresa su opinión de que, "los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos la situación financiera de la Compañía". Cumplidas que han sido todas las preguntas que fueron presentadas, los Socios de manera unánime resuelven lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar el Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2018, el mismo que ha sido expuesto en esta Junta.

SEGUNDO.- Aprobar el Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, elaborado por la firma auditora denominada Compañía BCG Business Consulting Group del

Ecuador Cía. Ltda., la misma que consta calificada por la Superintendencia de Compañías. Es necesario señalar que el aludido informe no contiene salvedades; y en su dictamen consta que los diversos estados financieros del ejercicio económico 2018, están elaborados cumpliendo las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF que le son aplicables.

TERCERO.- Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2018.

CUARTO.- Aprobar los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico 2018, y que se puntualizan en los Estado de Situación Financiero; Estado de Resultados Integrales; Estado de Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujo de Efectivo; y, las Notas a los Estados Financieros, sin observaciones.

Habiendo agotado el Orden del Día, la Presidencia dispone un receso para la redacción del Acta. Reiniciada la sesión, Secretaría da lectura del Acta que ha sido preparada, la que es aprobada por unanimidad por los Socios asistentes, por lo que firma en unidad de acto, juntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.

Siendo las 18:00 horas, el Presidente de la Junta da por terminada la sesión.

Franklin R. Salazar Cadena
PRESIDENTE

Juan Diego Terán Almeida
SECRETARIO

Franklin Salazar Cadena
SOCIO

Héctor Ricardo Salazar Vinueza
SOCIO

Joly Patricia Salazar Cadena
SOCIA

Pablo Lenin Salazar Cadena
SOCIO

Héctor Salazar Cadena
SOCIO